

PASO, ALFONSO (1963): *La corbata*. Madrid: Ediciones ALFIL. Colección Teatro, nº 377.

PÉREZ GALDÓS, BENITO (1894 [2002]): *La de San Quintín*. Electra. Edición de Luis F. Díaz Larios. Madrid: Cátedra. Letras Hispánicas.

PAULA ALBITRE LAMATA
*Universidad Complutense de Madrid/
Instituto Universitario Menéndez Pidal*

D. ESTEBA RAMOS, M. GALEOTE, L. C. GARCÍA AGUIAR, P. LÓPEZ MORA y S. ROBLES ÁVILA (eds.) (2019): *Quan sabias e quam maestras. Disquisiciones de lengua española*, Anejo CIII, *Analecta Malacitana*, Universidad de Málaga, 434 pp., ISBN: 0211-934-X.

Este número monográfico, *Quan sabias e quam maestras. Disquisiciones de lengua española*, constituye el anejo CIII de *Analecta Malacitana*, revista de la sección de Filología de la Universidad de Málaga. Este anejo surge de un profundo homenaje que amigos y compañeros han querido rendir a “dos profesoras de referencia y de importante proyección en el área de la Lengua Española, y en particular de los estudios históricos e historiográficos del español: las queridas Pilar e Inés Carrasco” (11). Las veinticuatro contribuciones resultantes han sido agrupadas en cuatro secciones temáticas: 1. *Historia de la lengua española: textos, contextos y cambios*; 2. *Historiografía lingüística del español*; 3. *Estudios histórico-lingüísticos y dialectales (Ámbito aragonés; Ámbito meridional y Contactos interlingüísticos en la Iberorromania: los arabismos)*; y 4. *Estudios de paleografía: escritura, sociedad y poder*. Quien se acerque a las páginas de este magnífico monográfico, finalizará la lectura con la sensación de haber conocido más y mejor la historia de nuestra lengua. Porque, tal y como explica Sara Robles Ávila en la *Presentación*, en este anejo el lector encontrará estudios sobre formas verbales como los de J. F. García Santos y E. Montero Cartelle; sobre cambios en la oralidad y la escritura como los de E. Ramos y P. Sánchez-Prieto, y sobre documentos medievales y modernos como los de M.^a J. Torrens y D. Vázquez, que nos acercan y nos hacen comprender mejor la historia de la lengua española, relacionada con los textos, contextos y cambios. Además, cuenta este monográfico con siete colaboraciones que repasan los fundamentos de la historiografía lingüística (P. M. Hurtado); las ideas de Andrés Bello y Rodolfo Lenz (J. Borrego Nieto y J. J. Gómez Asencio); las obras de los andaluces Francisco Delicado y Julio Burell (R. Díaz Bravo y M. Galeote) y los diálogos para aprender español en los siglos XVI y XVII (D. Esteba y M.^a H. Maux). Pero la lectura no acaba ahí, pues hallamos ocho contribuciones dedicadas a los estudios histórico-lingüísticos y dialectales: J. M.^a Enguita Utrilla y V. Lagüéns Gracia se ocupan del ámbito aragonés; V. Marcet y M.^a N. Sánchez González de Herrero, S. Peláez, S. Rodríguez de Tembleque

y F. Torres Montes se centran en cuestiones del español meridional; J. R. Carriazo Ruiz y P. Giménez-Eguíbar se encargan de los arabismos en la documentación riojana y P. López Mora de los arabismos en el Reino de Granada. Por último, el capítulo dedicado a los estudios de paleografía: escritura, sociedad y poder, que cuenta con la participación de L. García Aguiar y su estudio sobre los usos abreviativos en la documentación del XVIII, y de A. Marchant y L. Blanco, que reflexionan sobre la escritura notarial femenina en el XVI. Nos encontramos, por tanto, ante las páginas de un monográfico polifacético que ofrece una visión poliédrica de esta gran disciplina que es la Historia y la Historiografía de la lengua española, sin olvidar, claro está, que ha sido escrito para homenajear a dos grandes, *quam sabias e quam maestras*, de la historia y la historiografía del español, las hermanas Inés y Pilar Carrasco.

La sección temática *Historia de la lengua española: textos, contextos y cambios* está compuesta por seis trabajos dedicados al estudio de las formas verbales, la oralidad, el hibridismo latinorromance y el léxico especializado. El primero de ellos, titulado “El presente de haber: respuestas a aparentes contradicciones”, ha sido escrito por Juan Felipe García Santos y tiene por objeto dar una respuesta a las aparentes contradicciones que muestra el presente de indicativo del verbo *haber*. En el español actual, frente a las formas contractas *he, has, ha, hemos y han*, se han mantenido las formas plenas *habemos* (en el español dialectal y popular) y *habéis* (en el español estándar), lo que, desde un punto de vista paradigmático, desequilibra el sistema y supone una irregularidad. Para García Santos, la conservación de estos “fósiles lingüísticos” o “restos antiguos conservados” (46) puede deberse a la frecuencia de uso y a la presión culta, elementos que según el autor sirven de freno a la regularización y a la sistematización. En el segundo trabajo, “Las formas verbales no finitas con valor condicional en el Libro de los exenplos por A.B.C. Su contribución a la construcción del discurso en el dístico rimado”, Emilio Montero Cartelle toma como corpus el *Libro de los exemplos*, del siglo XV, de Clemente Sánchez de Vercial. Su objetivo es analizar en los dísticos rimados de esta obra en UN TIPO MUY CONCRETO DE construcción condicional, las formas no personales del verbo, y examinar las funciones informativas y pragmáticas que, en ese marco, asume cada una de ellas. En la tercera contribución de esta sección, “‘En drecho de un espino helorri’: de lo oral a lo escrito en contextos bilingües”, Emiliana Ramos Remedios utiliza como corpus un documento de finales del XV y comienzos del XVI conservado en el Archivo Municipal de la ciudad de Vitoria que da fe de la manera de hablar de los testigos de la época. Su objetivo es analizar las interacciones de la oralidad en la escritura, puesto que en estos documentos se construye un texto escrito a partir de una extensa relación de testimonios orales. De esta forma, se estudian las formas lingüísticas de la inmediatez comunicativa, las variantes diatópicas, diastráticas y diafásicas de la lengua hablada en la Álava bajomedieval, no solo del romance, sino también del vasco y de las interferencias entre ambos. En la cuarta aporta-

ción, escrita por Sánchez-Prieto Borja y titulada “Nuevas posibilidades en el estudio de la oralidad: lo ‘oral transparentado’ en los textos escritos”, se aborda la importancia de los factores sociolingüísticos en la reconstrucción de la lengua hablada. Para llevar a término este trabajo, el autor se ha servido de distintos tipos textuales como las cartas de prohijamiento, las notas de abandono, los recibos de pago y las tasaciones de bienes. De los distintos tipos de oralidad, Sánchez-Prieto Borja se centra en la transparentada, que consiste en la integración en el discurso de la voz del que hace la petición y la de quien le da forma y la escribe. El autor considera que para el estudio de este tipo de oralidad son de gran ayuda los inventarios de bienes, pues muestran claramente cómo se lleva a cabo dicha interacción. El objetivo de la quinta contribución, “El hibridismo latinorromance de fueros y documentos de finales del siglo XII y comienzos del XIII”, escrita por María Jesús Torrens Álvarez, es analizar la alternancia que se produjo a finales del XII y comienzos del XIII entre elementos puramente latinos y otros enteramente romances. Para ello se sirve del *Fuero de Valfermoso de las Monjas*, datado en 1189. Tras el estudio del documento, Torrens Álvarez enumera las características del hibridismo y aduce como causas de la alternancia de códigos la incapacidad de los escribas de redactar en latín por su escasa formación en esta lengua y la necesidad que estos sentían de hacer más comprensible el texto. El último trabajo de esta sección está dedicado al estudio del léxico farmacéutico y se titula “El estudio del léxico farmacéutico del siglo XVIII. Una propuesta a través de la documentación archivística”. En él, Delfina Vázquez Balonga expone los resultados obtenidos de la investigación sobre léxico especializado de un inventario de una botica de farmacia del siglo XVIII (CODEA, 1988). Tras el análisis riguroso del léxico recopilado, la autora determina el origen y cronología de las voces documentadas, explica la aparición de neologismos y cataloga los términos sin registrar. De esta forma, Vázquez Balonga aporta nuevos datos y, por tanto, una nueva visión sobre la lengua de este gremio en el XVIII.

La segunda sección temática está dedicada al estudio de la *Historiografía lingüística del español* y la conforman siete trabajos. El primero es “El lugar del antecedente en las ‘relativas libres’ con quien: una nueva lanza por Bello”, escrito por Julio Borrego Nieto. En esta contribución, el autor analiza el estudio que Andrés Bello realiza sobre las relativas libres en su *Gramática de la Lengua Castellana dedicada al uso de los americanos* (1847). De las explicaciones y ejemplos que Bello aporta sobre este tipo de construcciones, Borrego Nieto extrae la conclusión de que el desdoblamiento del antecedente no expresado en “callado” y “envuelto” que esclarece Bello es, cuando menos, de una lógica impecable y de gran utilidad, de ahí que la aportación lleve por título “una nueva lanza por Bello”. En el segundo trabajo, “La conciencia lingüística del autor andaluz Francisco Delicado”, Rocío Díaz Bravo tiene por objeto examinar la conciencia lingüística de este autor. Se trata de un estudio cualitativo, realizado a partir de los comentarios metalingüísticos que se encuentran, básicamente, en las introducciones,

colofones y guías de pronunciación que Delicado añadió a los textos literarios de los que fue editor o corrector en Venecia. Díaz Bravo se centra en el análisis de la conciencia lingüística interna y externa del andaluz. De la primera, destaca la importancia que Delicado le otorga a la correcta pronunciación y, de la segunda, subraya su actitud acerca de las distintas variedades del español de la época. La tercera contribución, “El diálogo primero de la serie de J. Minsheu (1599) en su tradición: recreación de la oralidad fingida al servicio del aprendiz de español como lengua extranjera”, escrita por Diana Esteba Ramos, presta especial atención a los diálogos que Minsheu publicó en Londres en 1599, los *Pleasant and delighthfull dialogues in Spanish and English*. El objetivo principal de esta aportación es analizar la oralidad fingida en tanto que procedimiento pragmático-lingüístico de construcción del diálogo con finalidad didáctica. Tras el estudio del diálogo primero de Minsheu, la autora concluye que el lector de la época podía inferir las fórmulas de tratamiento, el uso de los deícticos, los rituales de saludo, las fórmulas de brindis y la fraseología. Se realiza, además, un estudio cuantitativo de las voces más repetidas a lo largo del diálogo y se profundiza en aspectos pragmáticos como la tipología de los actos de habla o la distribución y gestión de los turnos de habla en relación con los interlocutores. El cuarto trabajo, “El periodista y orador Julio Burell (1859-1919) a las puertas de la RAE”, de Manuel Galeote, es un homenaje al político y periodista iznajeño. Se hace, en primer lugar, un repaso por su vida como periodista, que tenía, sin duda, una clara intencionalidad política, ya que era un intelectual comprometido con la realidad socioeconómica de su tiempo. Para Galeote, lo que hizo que Burell fuera nombrado académico de número de la RAE fue su cultivo de la prosa periodística y literaria, así como su dedicación al parlamentarismo. En segundo lugar, se repasa su vida política. Y, por último, se elogia de él que fuera un escritor prolífico y un gran amante del español, pues siempre buscaba la perfección de las formas expresivas, cuidaba el estilo y redactaba con una prosa clara, vehemente y, ante todo, comunicativa. En la quinta aportación de esta sección, “Combinados adverbiales, prepositivos y conjuntivos en *La oración y sus partes* (1920) de Rodolfo Lenz”, de José J. Gómez Asencio, se profundiza en la obra *La oración y sus partes* (1920) del gramático chileno. El autor se propone en estas líneas atender a la gramatización de los fenómenos desde las perspectivas teórica, descriptiva, normativa y variacionista; a la terminología técnica manejada; a las adscripciones categoriales propuestas en el texto y a las adscripciones subcategoriales que se perciben en cada clase de combinados. Además, presta especial atención a la inserción en la obra de la tradición previa, pero también a la originalidad del autor y al grado de éxito o de aceptación por parte de los gramáticos que le sucedieron. Pedro M. Hurtado Valero es el autor del sexto trabajo de esta sección que se titula “Sentido, fundamento y límites de la historiografía lingüística”. En esta investigación, el autor adopta una posición neutral al considerar “la historiografía lingüística como historia de lo escrito sobre el lenguaje y la

lengua en conjunción con las prácticas e instituciones que han acompañado a dicha escritura” (223). Para Hurtado Valero, el gran problema de la historiografía lingüística es elucidar nuestra relación con el pasado, pues de su visión depende el enfoque de las indagaciones. Considera, además, que limitarse a reconstruir y ordenar cronológicamente unos hechos escogidos es quedarse en lo superficial y anecdótico. El último trabajo de este apartado es “Estereotipos de franceses y españoles en el Diálogo primero de Juan de Luna (1619): una aproximación pragmática”, escrito por Marie-Hélène Maux. La autora elige esta obra por su gran utilidad para el estudio del contenido pragmático de los diálogos didácticos de la época, puesto que estos buscaban, ante todo, imitar las conversaciones del día a día en diferentes ámbitos. Se destaca la originalidad del diálogo y se propone una reflexión metalingüística sobre los diferentes elementos pragmáticos, los estereotipos de franceses y españoles que se insinúan a lo largo del texto y la subjetividad de Juan de Luna a la hora de caracterizar a los dos pueblos/países.

La tercera sección está dedicada a los *Estudios histórico-lingüísticos y dialectales: ámbito aragonés, ámbito meridional y contacto de lenguas en la Iberorromania: los arabismos*, y cuenta con ocho aportaciones. La primera, “Miquetas de l'alma: El Valle de Hecho (Huesca) en la obra poética de Rosario Ustáriz (1926-2009)”, ha sido escrita por José M.^a Enguita Utrilla. En esta, el autor nos explica que Ustáriz siempre persiguió dignificar el habla autóctona del Valle de Hecho y manifestar sus sentimientos ante las circunstancias de la vida cotidiana del lugar. Tras el estudio de la obra, Enguita Utrilla deduce que Ustáriz fue una gran defensora de la fable chesa y que la empleó en casi la totalidad de sus textos, mostrando de manera fiel los rasgos fonéticos, gramaticales y léxicos de esta variedad. En cuanto a la visión del Valle de Hecho, se colige que Ustáriz siempre mostró gran interés por los múltiples elementos de la cultura material y que estos quedan perfectamente reflejados en un rico vocabulario entresacado de la naturaleza, de las actividades laborales, de la vivienda, de los utensilios tradicionales, de los productos culinarios, de la indumentaria, de las fiestas y, claro está, de la onomástica de la zona. “La excursión dialectal de Tomás Navarro Tomás por el Alto Aragón en 1907: contexto y precedentes” es la segunda contribución de esta sección, y su autor, Vicente Lagüéns, hace un recorrido, preciso y detallado, por la primera etapa investigadora de Navarro Tomás. Da a conocer al lector cuál fue su formación académica y cuáles fueron sus primeros pasos investigadores, expone el contexto y los precedentes de la excursión dialectal al Alto Aragón y explica cómo solicita Navarro Tomás una pensión a la JAE y cuáles fueron los postulados filológicos en los que la sustentó. La tercera aportación, “Las hablas meridionales del sur de Ávila en la documentación del siglo XV”, de Vicente José Marcet Rodríguez y M.^a Nieves Sánchez González de Herrero, busca caracterizar las hablas meridionales de la provincia de Ávila en el siglo XV mediante el análisis de un corpus documental formado por setenta y

nueve documentos anteriores a 1500. Tras el estudio de los documentos, destacan de la caracterización fonética el predominio de la conservación gráfica de *f* inicial y aspiración de la consonante, la consolidación de la neutralización de la pareja de sibilantes apicoalveolares, la pérdida de *-s* y la inexistencia de casos de yeísmo. Además, se detienen los autores en el estudio del léxico de los impuestos y tributos; de los procesos judiciales; de los oficios; de la naturaleza y de la vestimenta. Salvador Peláez Santamaría es el autor de la cuarta investigación, “De los nombres de lugar en las Ordenanzas Municipales de Baeza (1536)”. Se trata de un estudio historiográfico en el que se lleva a cabo un examen toponímico detallado de cada uno de los nombres de lugar de la zona. Tras el análisis, el autor determina que, según la procedencia léxica, los topónimos se dividen en cinco grupos (lengua prerromana, lengua latina, lengua árabe, lenguas indoeuropeas y lenguas norteafricanas); y que, según su significado, pueden ser orotopónimos, hidrotopónimos, fitotopónimos, hagiotopónimos, topónimos propiciatorios y topónimos que informan sobre el origen de sus habitantes. El quinto trabajo, “Disfrazados de palabras. Caracterización sociolingüística de algunos personajes musicales dieciochescos”, ha sido escrito por Susana E. Rodríguez de Tembleque García. En él, la autora realiza una aproximación a la historia de los villancicos en la Catedral de Málaga con el fin de determinar los rasgos sociolingüísticos que caracterizan a sus personajes. De todos los tipos de villancicos, Rodríguez de Tembleque García se centra en los denominados de figura, ya que sus protagonistas están siempre caracterizados por el habla: *Un zagalillo*, del rústico sayagués; *Per María gratia plena*, de personaje italiano; *Desde Málaga esta noche*, de tema localista; y *Al portal panaderillas*, de personajes gremiales. Francisco Torres Montes es el autor del trabajo titulado “La voz *chamá*(da) ‘adversidad, enfermedad, sucesión de acontecimientos (favorables o adversos)’. ¿Andalucismo u orientalismo peninsular?” En él, Torres Montes tiene por objeto constatar, por un lado, que la 2.^a acepción de la voz *chamada* que viene recogida en el *DLE* con la marca *And.*, “Sucesión de acontecimientos adversos (Pasar una llamada)”, además de presentar otros valores semánticos, nada tiene que ver con *chamada* ‘chamarasca’; por otro, que geográficamente esta voz se localiza, además de en las provincias del levante andaluz y zonas orientales de Málaga y Córdoba, en otras numerosas tierras del sur y este peninsular; y que, por lo tanto, no se trataría de un andalucismo, sino de un orientalismo. La penúltima aportación de esta sección ha sido escrita por José Ramón Carriazo Ruiz y Patricia Giménez Eguíbar y se titula “Los arabismos léxicos de los siglos XVI-XVII a través de los inventarios post mortem conservados en el Archivo del Monasterio de Yuso”. En esta los autores nos ofrecen un profundo análisis de los arabismos *almuzela*, *almadraque*, *marragón*, *cócedra*, *belezo* y *gerique/gericar*, todos ellos localizados en documentos riojanos que fueron redactados durante los siglos XVI y XVII en el Valle de San Millán de la Cogolla. Por último, “Acercamiento al arabismo léxico de las Ordenanzas de

Granada”, escrito por Pilar López Mora. Como es sabido, las *Ordenanzas de Granada* se caracterizan por la cantidad de arabismos léxicos que aparecen entre sus páginas, por lo que la autora se centra en el léxico relativo a la actividad sedera, la albañilería y construcción, las técnicas de irrigación y el ámbito fiscal, puntualizando en cada caso las voces más interesantes. Entre los arabismos léxicos documentados destacan *adunque*, *azache*, *atanquía*, *azarja*, *almotalefe*, *jeliz*, *ajimez*, *moamar*, *ataracea*, *zaquizamí*, *almoharrefa*, *modazar*, *jaharrar*, *mazarí*, *zulaca/zulaque*, *alquezar*, *azacaya*, *maglaca*, *maavez*, *mijara*, *zaquifa* y *zaguaque*.

Por último, *Estudios de paleografía: escritura, sociedad y poder*, que consta de dos trabajos. El primero, “La ciu<dad> de Malaga, just<icia> y rex<i-miento> della: usos gráficos abreviativos en actas de cabildo del siglo XVIII (1701-1775)”, ha sido realizado por Livia Cristina García Aguiar y tiene por objeto analizar el sistema de abreviaturas empleado en un conjunto de treinta actas capitulares del cabildo municipal de Málaga redactadas a lo largo del XVIII, con el fin de valorar si existe alguna evolución en su frecuencia de empleo con respecto a períodos anteriores y de describir los usos de los escribanos de dicha época. Tras explicar los objetivos y definir el corpus, la autora dedica un apartado al número de abreviaturas documentadas, otro al análisis de los procedimientos de abreviación y un tercero a la frecuencia de abreviación. El segundo y último trabajo de esta sección se lo debemos a Alicia Marchant Rivera y a Lorena C. Barco Cebrián y se titula “La participación de la mujer en la escrituración notarial del siglo XVI. De la constricción de la licencia marital a la plenitud de la viudedad”. En él se profundiza en la participación de la mujer casada y de la mujer viuda en la escrituración notarial del XVI en el territorio peninsular a la luz de los formularios y tratados notariales de la época, así como del propio proceso de escrituración notarial. Prestan especial atención a la licencia marital y su expresión en los formularios notariales, al papel de la mujer casada en los actos jurídicos de prohijamiento, a la venta de bienes dotales, al privilegio de las viudas en la Edad Moderna y a la viudedad y transacción comercial. Tras el estudio de la documentación, concluyen que las mujeres, aunque no fueran autoras materiales, sí que encarnaron una participación activa en el proceso de génesis documental.

En definitiva, esta obra, además de constituir un profundo homenaje a las hermanas Pilar e Inés Carrasco, revela la importancia de llevar a cabo estudios sobre historia de la lengua, historiografía lingüística, dialectología y paleografía, puesto que gracias a ellos podemos llegar a conocer mejor cómo era nuestra lengua en sus diferentes etapas y en sus diferentes ámbitos.